



#LEGISLATIVOYJUDICIAL

Integran la nueva ley de controversias

RAFAEL GUERRA, PRESIDENTE DEL PJCDMX, IMPULSA LA LEGISLACIÓN POR LA CONATRI

POR MISAEL ZAVALA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Poder Legislativo y Judicial comenzaron los trabajos para integrar una nueva Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que quite presión al sistema de procuración de Justicia.

A arrancar los foros para armar la nueva ley, la senadora Olga Sánchez Cordero indicó que la justicia alternativa busca resolver los conflictos en forma pacífica y por otro despresurizar el sistema de procuración e impartición de justicia, abonando de manera importante al fomento de una cultura de la paz, devolviéndole a la población el derecho de resolver por ellos mismo sus conflictos, circunstancia que se avanzó e incorporó en el orden local, pero no en el federal.

2017

SE PUBLICÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

LO QUE SE LLAMÓ A HACER

- Buscan que esta ley pueda evitar una gran carga para los tribunales.
- Quieren privilegiar la pluralidad con las fuerzas políticas.

Al respecto, Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México (Conatrib), y del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), subrayó que es un esfuerzo necesario la apertura de este debate y que participen personas expertas en la materia.

“Principio de legalidad se ha flexibilizar, lo cual provoca debate de oportunidad contra necesidad”, expuso. ■